

Diez m. ravedis.



**SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VNO.**

Copia de sellos en el Libro de Contas de para que en todo tiempo Contre, entregan los sellos Los originales a los ohoj señando fia. vusere sus hermanos y demas y necesaria de con testimonio de fe a que de

Casa del menestral de Cocheros =

Entraron los C. D. Nros. señores Carrillo y D. Lope Abellaneda Rexidores =  
Apericion de Martin Elizcano maestro de Cocheros en que haze Instancia en su suplica de que se le haga gracia de la Casa en que anita Martin Lopez de dicho oficio, con la obligacion de hazer los Vegaros que actualmente necessita de su cuenta y mantener la Corriente, todos los dias de su vida = y la Cuid. haviendola oido, Acordo que para el primer ayuntamiento ordinario se traigan el a guero de aquellos hechos sobre las Casas de los menestrales, y que como bayan faltando se aya que se venten a puros =

Hermandad de Sanadif =

La Ciudad de Agueda que para el primer ayuntamiento ordinario se traiga el Real despacho y hordenanza sobre la prohibicion de los ganados en la huerta =  
Viose la memoria que dio el P. D. Ignacio como Patron de la villa de Lencayo que a hecho de Nra Señora de Brigo, y gaxere que se que de derecha ha gozado de Ciento y veinte cinco ganados

En Nra Señora de Brigo es de los Patron =

a Catorce onzas cada año, los setenta y dos de mero y los cincuenta y tres blancos = Diez y siete terneros de faluado menos el Colmo de un medio vaso de moquelo, y el valor de todo ello treinta y quatro Rs. y diez mrs. = y la Cuid. haviendolo oido y teniendo presente que el Brigo de ohoj sito de la villa de los ganaderos tiene y diez fanegas en cada India, las ochenta a veintinueve Rs. y las restantes a diecinueve, que es suficiente porcion para el Abato publico, veniendole a dar porcion a favor de dichos Panaderos muy cerca de cinco Rs. de utilidad en cada fanega, con que no solo tienen para los gastos propios si tambien se utilizan y especialmente a quienes a quien se le da quatro y seis fanegas = Acordo que los dichos Panaderos cumplan con su obligacion a la buena calidad del Pan como en la minuta de el blanco, y a